

Cuentas de la luz volverán a subir: alza será de 7,1%

Ayer entró en vigor una nueva alza en las cuentas de la luz, cuyo incremento tendrá un promedio de 7,1%, por lo que el gobierno abrió una nueva convocatoria para postular al subsidio eléctrico, que estará disponible hasta el 15 de julio.

Se trata del cuarto incremento en las boletas eléctricas, que se ajusta cada seis meses, en el marco del proceso de estabilización tras el congelamiento de las tarifas producto de la pandemia.

Para su ejecución sólo falta que la Contraloría General de la República haga toma de razón del nuevo decreto, lo que se espera sucederá prontamente.

El ministro de Energía, Diego Pardow, entregó detalles de la nueva convocatoria para postular al subsidio eléctrico, que estará destinado a las familias del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que representa una ayuda que oscilará entre 40.000 y 70.000 pesos semestrales, dependiendo del número de integrantes del hogar.

El proyecto del subsidio se encuentra en su segundo trámite constitucional, en el Senado, y hoy será revisado por la comisión de Energía de la Cámara Alta.

Cooperativa